



Rectificación de error material en la propuesta de resolución provisional de la convocatoria de una beca de apoyo en tareas de gestión y servicios en el Área de Cultura.

Advertido error de omisión del nombre y puntuación de uno de los candidatos en el anexo 'Puntuaciones obtenidas por todos los candidatos', dentro de la Propuesta de Resolución de 7 de septiembre de 2016 de la Vicerrectora de Cultura y Proyección Social, por la que se convoca una beca de apoyo en tareas de gestión y servicios en el Área de Cultura, publicada en tablón el mismo día 7 de septiembre de 2016;

Y de acuerdo con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJ-PAC) que establece que: "Las Administraciones públicas podrán (...) rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos";

Se resuelve RECTIFICAR la resolución en el siguiente sentido:

Donde dice:

	DNI/pasaporte	Apellidos, nombre	Puntuación
1	25456135B	Artal Roy, Rafael	63,7
2	72991353W	Alquézar Cabrerizo, Guiomar	56,23
3	25197665S	Pérez López, Raúl	44,84
4	73132086K	Colom Peralta, Lucia Emilia	39,076
5	73131075E	De Frutos Condón, Elena	29,2
6	76921477R	Sola Arnal, Alejandro Jesús	28,8
7	43716404M	Jové Villas, M ^a Dolores	27,13
8	25163976K	Tomás Fleta, Luis Javier	27,05
9	76922106D	Morales Perales, Cristina	21,1
10	73024715Z	Montes Pastor, Nieves	18,56

Edificio Paraninfo. Pza. de Paraíso, 4
50005 Zaragoza. Tfños.: 976 762608/09
E-mail uzcultura@unizar.es Web <https://cultura.unizar.es>

unizar.es

ID. DOCUMENTO: (CSV) mWAjl%AeEapwdaTLe9QlOA\$\$

ID. TIPO: 3

PÁGINA 1 / 2

FIRMADO POR

CARGO FIRMANTE

FECHA FIRMA

ID. FIRMA

JOSEFINA MARÍA YOLANDA POLO REDONDO

Vicerrectora de Cultura y
Proyección Social

12/09/2016

59754



Debe decir:

	DNI /pasaporte	Apellidos, nombre	Puntuación
1	25456135B	Artal Roy, Rafael	63,7
2	72991353W	Alquézar Cabrerizo, Guiomar	56,23
3	25197665S	Pérez López, Raúl	44,84
4	73132086K	Colom Peralta, Lucia Emilia	39,076
5	18050184Z	Hernández Ballarín, Verónica	38,06
6	73131075E	De Frutos Condón, Elena	29,2
7	76921477R	Sola Arnal, Alejandro Jesús	28,8
8	43716404M	Jové Villas, M ^a Dolores	27,13
9	25163976K	Tomás Fleta, Luis Javier	27,05
10	76922106D	Morales Perales, Cristina	21,1
11	73024715Z	Montes Pastor, Nieves	18,56

Los interesados pueden presentar alegaciones en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución (hasta el 23 de septiembre de 2016).

En Zaragoza, a 12 de septiembre de 2016.

LA VICERRECTORA DE CULTURA Y PROYECCIÓN SOCIAL
Yolanda Polo Redondo

unizar.es

ID. DOCUMENTO: (CSV) mWAjl%AeEapwdaTLe9QIOA\$\$		ID. TIPO: 3	PÁGINA 2 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
JOSEFINA MARÍA YOLANDA POLO REDONDO	Vicerrectora de Cultura y Proyección Social	12/09/2016	59754



(CSV) mWAjl%AeEapwdaTLe9QIOA\$\$

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>